
Empresa

Blackstone coloca a sus máximos directivos al frente de la cúpula de Testa

El fondo ha aprobado en junta general extraordinaria el cese de los anteriores consejeros y ha nombrado a tres nuevos miembros, todos altos cargos de Blackstone.

EjePrime
18 dic 2018 - 13:30



Blackstone apuntala el consejo de Testa. El fondo de inversión estadounidense ha aprobado en junta general extraordinaria el cese de los antiguos consejeros de la sociedad y el nombramiento de tres nuevos miembros, todos altos directivos de la compañía, según ha comunicado la compañía al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

En concreto, Blackstone ha decidido que sean cinco los miembros del consejo de administración de la socimi. Por ahora, ya cuenta con tres nuevas incorporaciones: la de Jean-Christophe Dubois, director general del fondo; la de Jean François Bossy, director financiero de Blackstone Real Estate en Europa, y la de Diego San José de Santiago, director general de Blackstone en España.

1 / 2

<https://www.ejeprime.com/empresa/blackstone-coloca-a-sus-maximos-directivos-al-frente-de-la-cupula-de-testa>

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Por otro lado, en la reunión, la sociedad ha aprobado el cese como consejeros de Testa de Ignacio Moreno, Antonio Hernández, José María Xercavins, Javier Alarcó, Azucena Viñuela, del representante de Altamira Santander Real Estate y de Finanzas y Cartera Uno, Carlos Manzano y Cesáreo Rey-Baltar.

Asimismo, **la compañía ha dado luz verde a la distribución de dividendos hasta un importe máximo de 1.100 millones de euros con cargo a prima de emisión.** “La distribución de dividendos que finalmente resulte será pagadera en una o dos veces, en o con anterioridad al 8 de enero de 2019, y estará sujeta, en cualquier caso, a la existencia de tesorería suficiente para atender a su abono”, según ha informado la empresa al mercado bursátil.